DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FDI
Registros sanitarios electrónicos
Aprobada por la Asamblea General de la FDI: 2025, Shanghái (China)

CONTEXTO

Los registros sanitarios electrónicos (RSE) se están convirtiendo en el nuevo estándar para documentar la atención bucodental con fines clínicos, administrativos, de remuneración e investigación. Hay distintos niveles de integración de los datos entre sistemas. En función de ello, los RSE tienen una serie de objetivos, por ejemplo: (1) mantener la información del paciente, registrar las consultas y otras actividades relacionadas con el paciente, incluida la documentación de la prescripción de pruebas diagnósticas, medicamentos y aparatos, y la gestión de las derivaciones, lo que incluye registrar, revisar, enviar y comunicar los datos del paciente; (2) apoyar la administración, programación y comunicación de los pacientes, así como la inteligencia empresarial; (3) transmitir datos con fines técnicos, de remuneración o de otro tipo entre pacientes, proveedores u otras partes; y (4) utilizar los datos con fines de investigación, salud pública, epidemiología y puesta en servicio. Los posibles beneficios de los RSE incluyen, entre otros, un alto grado de exhaustividad, sistematización, calidad y precisión, reduciendo así procedimientos inadecuados y mejorando al mismo tiempo la rendición de cuentas, la transparencia y la propiedad de los datos; la opción de establecer e implementar planes de atención compartida, fomentando la colaboración interprofesional; y la disponibilidad para la investigación basada en datos y la gestión de la salud pública.

ALCANCE

La presente declaración de política describe el uso de los RSE, las posibles ventajas y riesgos al usarlos, y también los principios que los profesionales de la salud bucodental —incluidos los médicos, los administradores de la atención, los investigadores y los responsables políticos— deben respetar al establecer, implementar e integrar los RSE, o al legislar sobre ellos.

DEFINICIONES

Registro sanitario electrónico: Repositorio de información relativa al estado de salud de un sujeto de atención, en formato procesable por ordenador.[1]

RSE integrados: Los RSE integrados contienen una gran variedad y alcance de datos, combinando información de varios sistemas de salud, incluidas disciplinas médicas y dentales, en un registro unificado. Están diseñados para una alta interpoperabilidad, y mejoran la coordinación y la continuidad de la atención en diversos entornos de salud, proporcionando una visión completa e integral de la salud del paciente.[2]

PRINCIPIOS

Los RSE y la transmisión de datos relacionados deben (1) mejorar la atención mejorar la atención tanto a nivel individual como de salud pública mediante el apoyo a la accesibilidad, la calidad y la seguridad de la atención, facilitando la investigación a través de mecanismos adecuados de consentimiento y usabilidad de los datos, incluida la interoperabilidad y el cumplimiento de las normas; (2) garantizar la confianza entre las diferentes partes interesadas (por ejemplo, pacientes, proveedores, pagadores y legisladores en materia de atención sanitaria) mediante el cumplimiento de la legislación y la normativa, en particular en lo que respecta a la protección y la seguridad de los datos, la accesibilidad, la confidencialidad y la trazabilidad; (3) seguir los principios de sostenibilidad, usabilidad, eficiencia y rentabilidad, y facilidad de implementación. Hay variaciones a nivel mundial en la aplicación e integración de los RSE, por lo que se deben buscar mecanismos para financiar y poner en práctica RSE integrados.

POLÍTICA

Para el propósito de la salud bucodental para todos, la FDI anima a los fabricantes y usuarios de RSE, a los responsables políticos y a los investigadores a:

- Garantizar la confianza y la seguridad. Los RSE almacenan datos confidenciales, por lo que el acceso a estos datos y su transmisión deben ser seguros y estar relacionados con un propósito, lo que incluye reglas de acceso definidas y aplicables. Los RSE deben hacer un seguimiento de cualquier cambio realizado después de su redacción original.
- Fomentar la equidad y la accesibilidad. El uso de los RSE debe facilitar el enfoque de la OMS de una atención sanitaria universal y salud para todos, y no debe servir para perpetuar ni agravar las desigualdades sociales o médicas existentes. Los pacientes deben poder acceder a sus RSE sin enfrentarse a obstáculos significativos, y los proveedores deben estar debidamente capacitados para utilizarlos con buen juicio, siendo conscientes de los distintos objetivos que conlleva su uso, así como de la necesidad de cumplir la legislación local en materia de protección de datos.
- Tener en cuenta el valor más amplio de los RSE al desarrollarlos, adquirirlos y utilizarlos. Los RSE desempeñarán un papel fundamental en un modelo de investigación de la salud bucodental basado en datos y permitirán una mejor atención, más individualizada y más segura, con un alto grado de eficiencia. Asimismo, la vigilancia de la salud y la gestión de la salud pública dependerán cada

vez más de los datos de los RSE. Deben desarrollarse e implementarse modelos que animen a los pacientes a proporcionar sus datos para la investigación pública y la vigilancia, garantizando al mismo tiempo un uso transparente de los datos y una anonimización o desidentificación sólidas. En el caso de las iniciativas de investigación y desarrollo de carácter comercial, los donantes de datos deben beneficiarse del hecho de que se usen sus datos.

- Que los RSE utilicen un modelo de datos común y garanticen la interoperabilidad y la accesibilidad para facilitar la atención sanitaria basada en datos y la salud pública. La comunidad de la salud bucodental debe apoyar las iniciativas de estandarización, adherirse a normas como Fast Health Interoperability Resources (FHIR,https://fhir.org) o Digital Imaging and Communications in Medicine (DICOM,https://www.dicomstandard.org) y asegurar su cumplimiento.
- Evaluar el impacto de los RSE y su uso con las partes interesadas pertinentes. Hay una gran necesidad de contar con equipos de desarrollo interdisciplinarios para garantizar que quienes utilizan los RSE puedan hacerlo de manera eficiente y con confianza. Asimismo, hay que tener en cuenta los costes de desarrollo y mantenimiento de los sistemas de RSE. La integración de la información sobre salud bucodental en los RSE compartidos es esencial para apoyar una atención coordinada y centrada en la persona, y para reconocer la salud bucodental como un componente integral de la salud general.
- Evaluar periódicamente los sistemas de RSE para valorar su impacto sostenido en la información de los pacientes, la administración, la calidad de los datos y la eficiencia clínica.

PALABRAS CLAVE
Datos, protección de datos, registro sanitario electrónico, interoperabilidad, normas

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD
La información contenida en esta declaración de política está basada en las pruebas científicas más fidedignas disponibles en el momento de su elaboración. Dicha información puede interpretarse de forma que refleje las sensibilidades culturales y los factores socioeconómicas actuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. International Organization of Standardization. ISO/TR 20514:2005 Health informatics - Electronic health record - Definition, scope and context. Geneva: ISO; 2005.
2. FDI. World Dental Federation. *Consensus Statement on Integrated Electronic Health Records*. https://fdiworlddental.org/sites/default/files/2025-03/FDI_EHR_Consensus%20Statement_Web.pdf [Accessed 6 October 2025].